

Cartagena

2699 Aprobación inicial de la modificación número 113 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en San Ginés de la Jara.

En la sesión ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 9 de febrero de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación número 113 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en San Ginés de la Jara, Proyecto Novo Carthago, promovida por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptdo. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 20 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2993 Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. número 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de diciembre de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. número 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones, presentado por Los Belones Developments, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el Art. 59.4, de la Ley de Procedimiento Administrativo y Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a

cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 2 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2992 Aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de diciembre de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones, presentado por Los Belones Developments, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el Art. 59.4, de la Ley de Procedimiento Administrativo y Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 9 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Lorca

2688 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.A.

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2004, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.A, seguido bajo el número 01,10,02, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo de los de

Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente al del recibo de la notificación.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano de la Gerencia Municipal de Urbanismo que dictó la Resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca a 17 de febrero de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Mazarrón

2696 Anuncio de contratación. Expediente número 1/2.003/POL.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 1/2.003/POL

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Redes de agua potable y saneamiento.

Descripción del objeto: Red agua potable en c/. Lardines hasta c/. La Vía y c/. Viriato y red saneamiento en c/. Viriato.

B.O. de la Región y fecha publicación del anuncio de licitación:

N.º 188 de 16 de agosto de 2003.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación.

Importe total: 103.084,87 €.

Adjudicación.

Fecha: 19 de septiembre de 2003.

Contratista: Contratos y Canalizaciones, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 89.394 €.

Mazarrón, 17 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Molina de Segura

2701 Anuncio de adjudicación contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto:

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 8, de 12 de enero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 50.000 euros (dos años).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de febrero de 2004.

b) Adjudicatario: Recaudación y Consultoría, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 22.500 euros al año; 45.000 euros los dos años.

Molina de Segura, 19 de febrero de 2004.—El Alcalde. P.P.

Mula

2985 Anuncio de licitación obras electrificación rural La Arboleja.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de febrero de 2004, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de «Electrificación rural de La Arboleja (C.T.I. Y L.A.B.T. / L.A.M.T.)» se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1.986 de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones y/u observaciones contra el Pliego de referencia hasta su resolución: